

Año: CVI
Número: 36802
Montevideo
JUEVES 18 DE ENERO DE 2024
Depósito legal: nº 31388.
36 páginas
Precio \$ 120.00

EL PAÍS

FUNDADORES: LEONEL AGUIRRE, WASHINGTON BELTRÁN Y EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
DIRECTORES: JULIA RODRÍGUEZ LARRETA, WASHINGTON BELTRÁN STORACE Y MARTÍN AGUIRRE REGULES

ASSE. Los usuarios reciben medicamentos en farmacias



NACIONAL / A5

Gandini. "Hay otra actitud de la Policía con Martinelli"

NACIONAL / A3



EN ESTE NÚMERO

Lacalle se reúne hoy con Sartori

Los blancos quieren saber si el senador será candidato en las internas.

NACIONAL / A3

II mil fotomultas sin efecto

El intendente Omar Lafluf admite errores de gestión en Río Negro.

NACIONAL / A4

Oficialismo cita a cuatro ministros

Martinelli, Falero, Rando y Mieres comparecerán ante el Parlamento,

NACIONAL / A4

MATAN A FISCAL EN ECUADOR

Era el fiscal antimafia que investigaba el copamiento armado a un canal.

INTERNACIONAL / B2



"Occidente está en peligro"

Discurso de Milei genera sacudón en Davos por ataque al "colectivismo".

INTERNACIONAL / B1

ÍNDICE

Nacional	A2	Internacional	B1
Economía	A8	Bienestar	B5
Mercados	A9	Voz del Lector	B8
Rurales	A10	Espectáculos	B9
Opinión	A11	Cartelera y TV	B11
La Última	A12	Deportes	C

EL TIEMPO

MÍN.	MAX.		Nuboso y cubierto.
17°	27°		

Gobierno ajusta BPC y determina las nuevas franjas de IRPF e IASS

El mínimo no imponible del IRPF pasa de \$ 39.620 a \$ 43.239

El gobierno ajustó la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) con la que se definen los mínimos y franjas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), con base en el Índice Medio de Salarios (IMS). Otra vez optó por ese criterio y no se basó en la inflación. En los ajustes de 2023 y de este año los salarios le ganaron a la inflación

(9,13% versus 5,11% en este último) y, al ajustarse la BPC según la evolución de los salarios, el IRPF mantuvo su peso respecto a estos. Si se hubiera actualizado por la inflación, el impuesto habría ganado peso frente a los salarios, desfavoreciendo a los asalariados. El mínimo no imponible del IRPF, que equivale a siete BPC, aumenta de \$ 39.620 a \$ 43.239.

Por el ajuste de la BPC también se modifica el IASS que pagan los jubilados. Con retroactividad al 1 de enero el monto aumenta de \$ 45.280 a \$ 55.593. El salto mayor que en el IRPF es porque además del ajuste de la BPC, en enero comenzó a regir el cambio tributario que implica que el mínimo no imponible del IASS pasa de 8 a 9 BPC.

ECONOMÍA / A8

► EL PRIMER CLÁSICO DEL AÑO TERMINÓ 1-1 Y DESPUÉS MEJÍA FUE EL HÉROE DE LA NOCHE TRICOLOR



ESTEFANÍA LEAL

Crece la cantidad de bicis que se aseguran contra robo

Una medida que se extendió en el último tiempo

Con el incremento de los robos y la mayor circulación de bicicletas, las aseguradoras han incursionado en este servicio. El director de Friburgo Seguros, Felipe Rodríguez, contó a El

País que en otro momento se aseguraba en el paquete de objetos dentro del hogar, lo que cubría incidentes en la vivienda. Pero, con el paso del tiempo y el desarrollo del uso de la bi-

cicleta como deporte o medio de transporte, creció el mercado y hay una "movida interesante", indicó. Así, reafirmó que la comercialización de seguros es visible también porque hace

unos años no existía. Por su parte, el fundador de Misegurook, Martín Sosa, indicó que el "grueso" de los seguros está en las que valen entre US\$ 500 y US\$ 1.000.

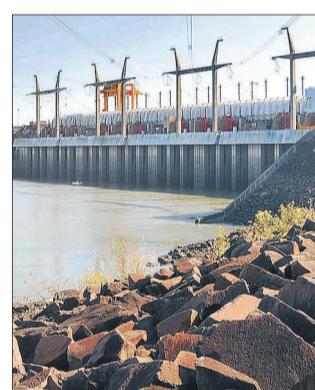
NACIONAL / A6

COALICIÓN Y FA

Salto Grande sigue en la mira

La gestión de la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande está en el foco de legisladores de la oposición y de la coalición desde setiembre, cuando su presidente, Carlos Albisu, renunció. Un mes después, Diputados solicitó una auditoría externa, la renuncia de la delegación uruguaya y el cese de los funcionarios que ingresaron por designación directa. A meses de esa resolución, en el FA plantean que no se cumplió con el reclamo, mientras en la coalición apuran un proyecto de ley. La CTM aprobó ayer un ajuste de 5,11% para los funcionarios dejando sin efecto un convenio salarial.

NACIONAL / A2



Salto Grande.

21% MÁS QUE EN 2022

Récord histórico en producción de biomasa

Durante 2023, Uruguay tuvo un registro histórico en la producción de biomasa, al generar 1.137 gigavatios (GWh), un incremento del 21% frente al año pasado. Según la consultora especializada en temas energéticos, SEG Ingeniería, este hito estuvo explicado principalmente por la puesta en marcha de la segunda planta de celulosa de UPM. Al evaluar cuánto aportó la producción de biomasa en la matriz energética uruguaya en 2023, esta representó el 11% del total, lo que también significó un récord desde que esta forma de generación de energía se introdujo en el país, en el año 2007.

ECONOMÍA / A9

¿TE GUSTARÍA CONOCER EL VALOR REAL DE TU PROPIEDAD

O DE LA ZONA EN LA QUE TE INTERESA INVERTIR?

Inmuebles Data de El País, una herramienta de análisis en profundidad de datos del sector inmobiliario en Uruguay.

INMUEBLES-DATA.ELPAIS.COM.UY



Inmuebles
DATA
gallito luis



DÓLAR & BROU

COMpra
38,60

VENTA
40,00

DÓLAR

COMpra
38,10

VENTA
40,50

EURO

COMpra
40,42

VENTA
45,29

ARGENTINO

COMpra
0,02

VENTA
0,20

REAL

COMpra
7,75

VENTA
9,45

7 730989 521069